**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**INTENDENCIA DE ADUANA DE CHICLAYO**

# NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(Publicada en el Boletín del Diario Oficial El Peruano el 23.09.2024)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104° inciso e) del TUO del Código Tributario aprobado mediante Decreto Supremo N° 133- 2013-EF, y en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 62° del citado cuerpo legal, se cumple con notificar a la persona natural detallada en el cuadro integrante del presente, que no han podido ser notificada por NO UBICARSE SU DOMICILIO, las referidas medidas preventivas de incautación sobre mercancías que se encontraban siendo trasladadas como equipaje por pasajero de nacionalidad extranjera en el P.C. AEROPUERTO Internacional Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzáles, razón por la cual habría infringido la Ley de los Delitos Aduaneros - Ley N° 28008 y/o la Ley General de Aduanas, aprobada por Decreto Legislativo N° 1053.

La persona natural o jurídica con legítimo interés puede solicitar copia del documento notificado, a través de la Mesa de Partes Virtual de la SUNAT, o acercarse a la Intendencia de Aduana de Chiclayo ubicada en Av. José Leonardo Ortiz N° 195, Chiclayo, Chiclayo, Lambayeque, en el siguiente horario: Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 hrs. Adicionalmente cualquier coordinación puede realizarla comunicándose a la Central Telefónica (074) 481000 anexo 40817.

Asimismo, se hace de conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47° de la Ley de los Delitos Aduaneros – Ley N° 28008, queda expedito el derecho para solicitar la devolución de las mercancías que se detallan en el acta dentro del plazo de veinte (20) días hábiles computados a partir del día siguiente de la presente publicación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Documento de Identidad | : | PASAPORTE 567507000 |
| Infractor | : | BURGA MARIO ENRIQUE |
| Acta de incautación | : | 055-0201-2024000027 |
| Fecha de Intervención | : | 30.04.2024 |
| Lugar | : | P.C. AEROPUERTO Internacional Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzáles |
| Descripción de los Bienes:  01 UNIDAD CELULAR USADO, REF. SAMSUNG, MODELO: SM-S916U 256 GB, CON IMEI: 335802955294830, SIN ACCESORIOS.  01 UNIDAD CELULAR USADO, REF. IPHONE, MODELO A1778, CON IMEI: 353072099563779, SIN ACCESORIOS. 01 UNIDAD CELULAR USADO, REF. IPHONE, MODELO A1633, CON IMEI: 353338073881648, SIN ACCESORIOS. | | |